

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Selección Abreviada – Subasta inversa

Estudio Previo: 41440

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Actualizado: 19 de mayo 2026

Clasificación UNSPSC

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
CLASE	46181500	ROPA DE SEGURIDAD.
CLASE	46181600	CALZADO DE PROTECCIÓN.
CLASE	46181700	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA.
CLASE	46181800	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISION.
CLASE	46181900	PROTECTORES AUDITIVOS.
CLASE	46182000	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN.

1. Análisis del Mercado

Aspectos generales del Mercado:

Colombia: panorama general

Colombia es uno de los países más grandes y diversos de América Latina. Su territorio comprende 32 departamentos más el distrito capital, y abarca más de un millón de kilómetros cuadrados. Tiene costas tanto en el océano Pacífico como en el Atlántico, y está atravesado por la cordillera de los Andes, lo que da lugar a una gran variedad de climas y paisajes, desde selvas tropicales hasta picos nevados. Colombia está clasificada como el segundo país más biodiverso del mundo. De su población de 51,6 millones de personas, aproximadamente el 9 % se identifica como afrodescendiente y cerca del 6 % como indígena.

La histórica estabilidad macroeconómica de Colombia se sustenta en instituciones sólidas y en un marco basado en metas de inflación, tipo de cambio flexible y reglas fiscales. A lo largo de dos décadas esto ha permitido un crecimiento estable y reducciones significativas de pobreza, pero el estancamiento de la productividad ha limitado la convergencia con países de ingresos altos. Asimismo, este progreso ha sido insuficiente para abordar las profundas desigualdades territoriales y poblacionales.

Más allá de la estabilidad macroeconómica, la limitada integración global dificulta la diversificación de las exportaciones más allá de materias primas, mientras que la complejidad

del sistema tributario y la baja competencia desincentivan la inversión y la innovación. El gasto público rígido obstaculiza la inversión en infraestructura y la prestación de servicios, y ha contribuido tanto al deterioro fiscal reciente la como a la suspensión temporal de la regla fiscal. Aumentar la productividad requiere mejor infraestructura y servicios públicos, un sistema tributario más amplio, eficaz y justo, mayor eficiencia del gasto, y un mejor clima empresarial. Un crecimiento más inclusivo necesita transferencias fiscales más efectivas, para apoyar a los más vulnerables, un sistema de seguridad social moderno y mercados laborales más robustos.

Colombia creció 2.4% en la primera mitad del 2025, frente al 1.6% del 2024, impulsado por un consumo privado robusto y el gasto público, ante una menor inflación y una ligera reducción de las tasas de interés. Se estima que la pobreza se reduzca hasta el 37% en 2024, con disparidades regionales persistentes. Se prevé un crecimiento de 2.4% en 2025, alcanzando 2.9% hacia 2027, impulsado por el consumo privado, las exportaciones y una inversión privada en crecimiento. No obstante, los riesgos a la baja son considerables y están centrados en la consolidación fiscal, especialmente en vista de las elecciones de 2026, y en choques externos.

El retorno a la disciplina fiscal y avances significativos en reformas estructurales, incluyendo la creación de mercados más competitivos, son necesarios para preservar la estabilidad macroeconómica e impulsar un crecimiento inclusivo.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

En materia

Situación Colombia. 2026

El Banco Mundial recortó proyección de crecimiento económico para Colombia en 2026 y 2027.

Organismo proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027. El Banco Mundial prevé que la actividad económica de América Latina y el Caribe habría crecido un 2,2 por ciento en el 2025 y para el 2026 se expandirá un 2,3 por ciento.

Las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas. Además, la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras”, asegura el organismo internacional.

Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente.

“Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, destaca el organismo.

El Banco Mundial advierte que estas perspectivas regionales presentan riesgos adversos, si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada.

Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas.

El organismo también alerta de que los “elevados” niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, dice que el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027-3523780>

Importancia del sector:

El comercio al por mayor dentro de la cadena de distribución de bienes y servicios, existen varias fases consecutivas por las que todo producto y servicio tiene que pasar hasta llegar a su consumidor final. Una de ellas es el comercio al por mayor, actividad que engloba la compra y venta de productos y prestación de servicios en elevadas cantidades, excluyendo todas las ventas que los hagan llegar y ejecutar, de manera directa, al consumidor final.

El comercio al por mayor es uno de los eslabones intermedios de la cadena de distribución de bienes y servicios, y llamamos empresas mayoristas a las compañías que se encargan de llevarlo a cabo. Generalmente, se considera que estas empresas operan como intermediarias

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

entre productores y comerciantes, y son negocios especializados en la distribución de bienes y servicios.

Dentro del amplio mundo del comercio mayorista, podemos identificar distintos tipos de comercios en función de distintas variables. Sin embargo, destacaremos tres de las clasificaciones más importantes: en función de la tecnología de venta:

- De autoservicio. En sus comercios, los clientes entran directamente a las instalaciones, llenan un carro con los productos que necesitan, lo pagan y lo transportan directamente a su empresa.
- De venta a distancia. Realizan ventas sin contactar personalmente con las demás compañías, tratando con ellas por teléfono, correo o internet, y encargándose de la distribución posterior.
- Tradicionales. En ellos existe un trato personal con los clientes, y ambos acuerdan cómo se llevarán a cabo las operaciones.

En función de la especialización de la actividad;

- Mayoristas generales. Trabajan con distintos tipos de productos de diferentes sectores de actividad.
- Mayoristas especializados. Su gama de productos es mucho más reducida, ya que se especializan en un sector o tipo concreto.

El comercio al por mayor siempre ha tenido una importancia elevadísima en la cadena distributiva, ya que enriquecen todo el proceso gracias a su especialización en el almacenamiento y distribución de materiales.

En la gran mayoría de las ocasiones, los comercios minoristas no tienen la capacidad ni los recursos necesarios como para almacenar grandes cantidades de productos, por lo que los mayoristas operan como un intermediario excelente entre productor y vendedor final.

Además, para las empresas que se dedican a la venta directa de productos y sus clientes están bastante dispersos geográficamente, realizar el comercio de esta manera les permite gestionar de manera eficaz las operaciones y ejecutarlas a gran escala.

Pese a que esto requiere de una planificación, preparación, estrategia e inversión bastante más elevada, se ha convertido en un modelo de comercio totalmente necesario en el mundo profesional actual, y que ha beneficiado tanto a productores como a vendedores y clientes.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Fuente: <https://www.sdelsol.com/glosario/comercio-al-por-mayor>

La industria manufacturera se dedica a la transformación de bienes semiprosesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo, listos para su comercialización inmediata a través de distribuidores y otros mecanismos que los aproximan a sus públicos consumidores.

La industria manufacturera y la industria ligera pueden ser más o menos sinónimos, ya que ambas se consideran parte del sector secundario de la economía de una nación, diferenciado del sector primario, encargado de la obtención y procesamiento de la materia prima.

Tipos de industria manufacturera

A juzgar por su posicionamiento dentro de la cadena de producción de bienes de la economía, podemos establecer tres tipos de industria manufacturera:

- Tradicional. Que convierte la materia prima en productos listos para su comercialización y consumo final.
- Intermedias. Que fabrican bienes semielaborados para alimentar otras industrias manufactureras, como piezas para el ensamblado.
- Mecánicas. Cuyo producto final son herramientas y maquinarias necesarias para los procesos industriales de otros tipos, sean o no del sector secundario.
- Residuales. Que emplean como materia prima los sobrantes y residuos de otros procesos industriales.

Algunos ejemplos de industria manufacturera son los siguientes:

- Imprentas y empresas editoriales, que producen libros, folletos, revistas o periódicos.
- Ensambladoras para aparatos tecnológicos, electrónicos o incluso vehículos.
- Fábricas de partes, insumos o herramientas de todo tipo.
- Industrias de calzado, textiles, vestimenta.
- Industrias de alimentos, bebidas y tabaco.
- Fábricas de muebles.
- La industria electrónica y fotográfica.
- Industrias madereras o papeleras.
- Plantas de reciclaje de latas, botellas, cartones, etc.

Fuente: <https://concepto.de/industria-manufacturera/#ixzz8QVTSQonB>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

El sector terciario o servicios incluye todas aquellas actividades que generan beneficios intangibles. Lo que ofrece este sector no se puede tocar, almacenar, ni se tiene propiedad permanente sobre ello.

Puntos clave

- Es un pilar fundamental de la economía moderna, especialmente en los países desarrollados, y representa una parte significativa del PIB.
- Se distingue de los sectores primario y secundario ofreciendo beneficios intangibles y experiencias y no cosas materiales.
- La digitalización y la especialización son claves en su expansión y diversificación.

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes físicos, sino servicios.

A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en la agricultura y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios intangibles. Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros.

Una característica clave del sector servicios es que no se pueden almacenar ni poseer de la misma manera que los bienes físicos.

Este sector es vital para la economía, especialmente en países desarrollados, y ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Este aumento se debe a varios factores, como la automatización, la globalización, y un incremento en la demanda debido a la subida de los ingresos y el crecimiento de la población. Como resultado, el sector terciario se ha convertido en una parte esencial del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html>

Algunas Empresas

S&S Suministros Empresariales sas: comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Daniel Erney Ocampo Botero: fabricación de muebles, reparación de muebles y accesorios para el hogar.

Ramguz sa: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Equipos y Servicios Hp Empresa Asociativa de Trabajo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Electrónica Dufe: mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación.

Sercopy sas: comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina.

Dotaescol sas: fabricación de muebles.

K10 Design sas: fabricación de muebles, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados y otras industrias manufactureras.

Gremios y asociaciones:

ANDI: La Asociación nacional de empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

ACOP: gremio de las MiPymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país.

FENALCO: representante gremial de comerciantes y empresarios colombianos. Liderar la transformación del comercio hacia nuevos mercados y tecnologías futuras.

FASECOLDA: La Federación de aseguradores colombianos, Fasecolda, agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasecolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

1.1. Aspectos generales del Mercado:

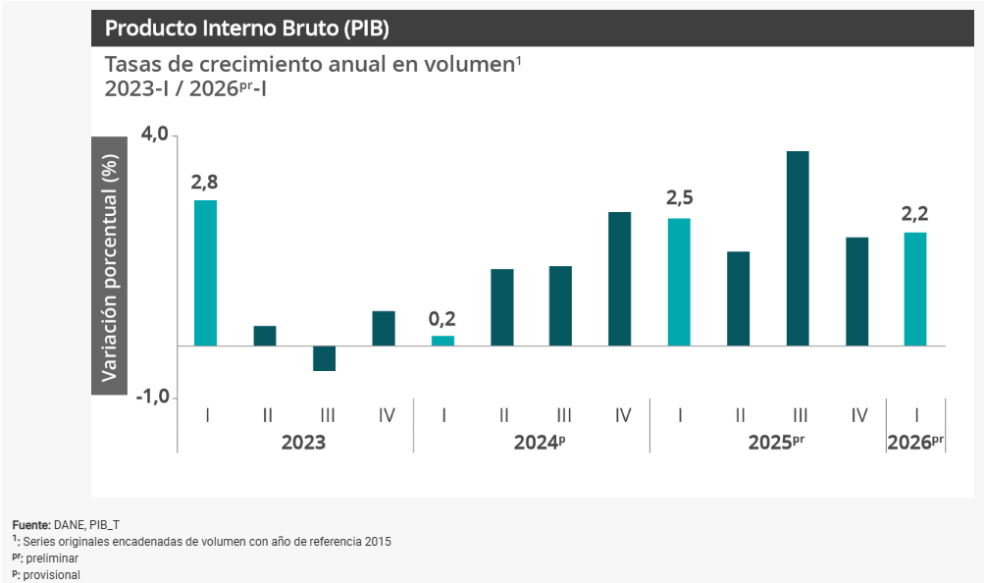
Producto interno bruto (PIB) I Trimestre 2026

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por

extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2.3%
- Actividades financieras y de seguros crece 2.2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

“La economía colombiana creció 2,2% en el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior, según el más reciente reporte del Dane sobre el Producto Interno Bruto. Sin embargo, detrás del dato positivo quedaron varias señales que moderan la lectura del arranque económico por cuenta de la formación bruta de capital que cayó 3%, la construcción retrocedió 5,4% y el agro disminuyó 1,4%, mientras el consumo volvió a aparecer como uno de los principales soportes de la actividad.

El resultado muestra una economía que sigue avanzando, pero sin una recuperación pareja entre sectores y señala que las actividades que más contribuyeron al crecimiento fueron administración pública, defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 5,7% y aportaron 0,9 puntos porcentuales; comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un avance de 2,9% y aporte de 0,6 puntos; e industrias manufactureras, que también crecieron 2,9% y sumaron 0,3 puntos.¹

La Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, se relaciona con la actividad económica de ‘Industria Manufacturera’. “Abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.”

También se presenta una relación predominante relacionándola con la actividad económica de “Comercio al por mayor y al por menor”, Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados,

¹ <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/las-dudas-y-nubarrones-que-dejan-los-datos-del-pib-para-el-primer-trimestre-la-inversion-sigue-sin-convencer-494146>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla. Industrias manufactureras
Tasa de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por
		efecto estacional y
		calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

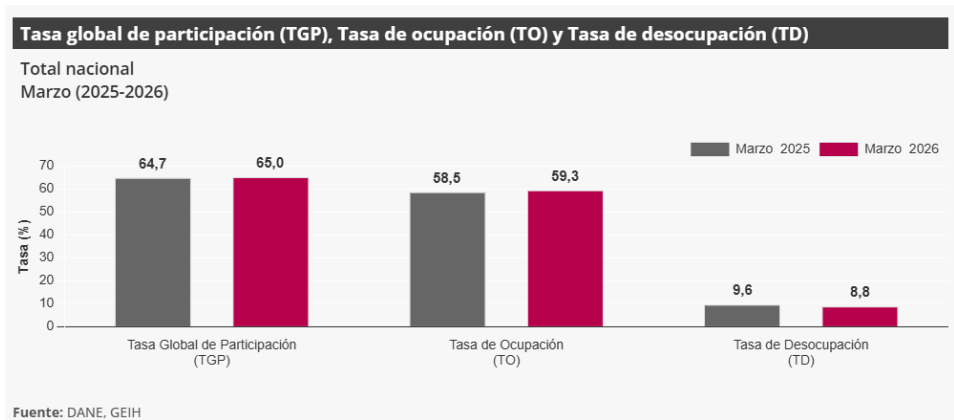
Fuente: DANE,PIB_T
^{pr} preliminar
¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.2. Perspectiva económica:

Empleo que genera el sector.

Mercado laboral

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

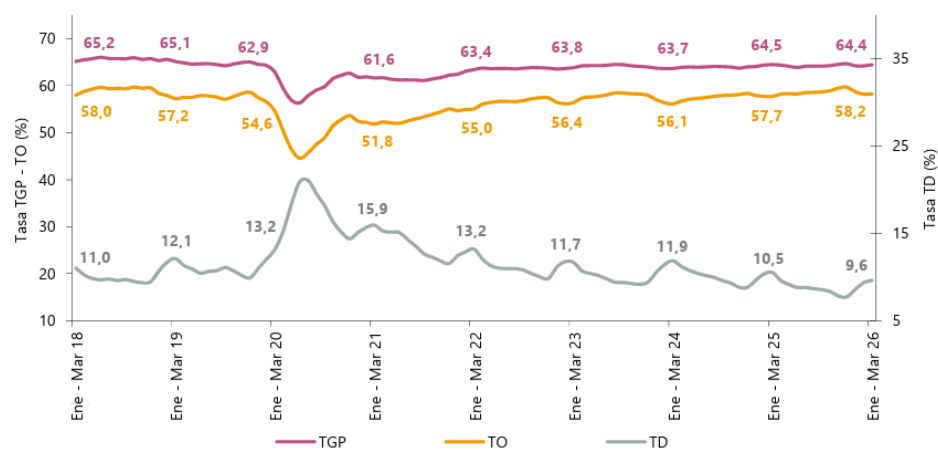


Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

<https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/el-crecimiento-economico-de-colombia-trajo-sorpresas-en-el-segundo-trimestre-637763>

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de enero 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

“Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares, al tener en cuenta la población ocupada por posición ocupacional, el componente que hace referencia al empleado particular —que corresponde a los puestos de trabajo que aporta la actividad del sector privado—muestra un deterioro que no se veía desde la pandemia.

De acuerdo con los datos, el promedio del empleo generado por este tipo de ocupación en el cuarto trimestre móvil de 2025 (octubre a diciembre) ascendió a 10,87 millones, mientras que en el siguiente período del último reporte (enero a marzo de 2026) fue de 10,44 millones, lo que significa 435.000 empleos menos, es decir, una caída cercana al 4% entre un período y otro”.²

² <https://www.portafolio.co/economia/empleo/trabajo-empleo-asalariado-formal-cae-de-4-y-marca-su-peor-inicio-de-ano-desde-la-pandemia-493114>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2026

Presupuesto general de la Nación 2026

El presupuesto general de la nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por \$546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 (\$511 billones). El presupuesto prioriza la educación (\$88,2 billones), la salud (\$78,1 billones) y la defensa (\$65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de \$88,4 billones para proyectos de desarrollo³.

Distribución presupuestal

El gasto total se distribuye en \$358,1 billones para funcionamiento (65,5%), \$100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en \$2 billones frente al primer debate, y \$88,4 billones para inversión pública (16,1%).⁴

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN 2025

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES**

³ <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>

⁴ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A11mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado>

TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$12.062.991.348.619), lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

Fuente: <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>
¹ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senadoes>

El gasto total se distribuye en \$1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), \$673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a \$9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.⁵

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones⁶.

Salario Mínimo

Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte; dicho decreto quedó en suspensión provisional el 12 de febrero de 2026 por la Sección Segunda, Subsección A, de Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, posteriormente, mediante decreto 0159 del 19 de febrero de 2026, se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026.

⁵ <https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml>
⁶ <https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet>
⁶ [Decretos 1469 y 1470 de 2025](#)

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP\$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP\$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria ⁷.

El gobierno nacional, en el decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 menciona: “el incremento de la fijación salarial adoptado en el presente decreto atiende a la necesidad de preservar la suficiencia material del ingreso laboral frente a la evolución de variables como la inflación, la productividad, la contribución de salarios al ingreso nacional, el crecimiento económico, la canasta vital, la conformación de miembros por hogar y el comportamiento general de la economía, en armonía con los principios de justicia social y progresividad de los derechos laborales”.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2021-2026.
Cifras en miles de pesos



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

⁷ [Decretos 1469 y 1470 de 2025](#)

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Tasa de interés

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía⁸.

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta.

“En su tercera reunión del año, el Emisor decidió mantener inalterada la tasa de interés; en lo corrido del año, esta ha aumentado 200 puntos básicos, A pesar que el mercado esperaba un nuevo aumento de la tasa de interés, el Banco de la República decidió mantener inalterada la tasa de interés y **la ubicó en 11,25%**.

En el inicio de 2026 esta se ubicaba en 9,25%, por ende, en lo corrido del año las tasas han aumentado 200 puntos básicos, esto debido a que en las dos primeras reuniones del año subieron un punto porcentual en cada encuentro.”⁹.

“Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos: Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3%. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3% en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.”¹⁰

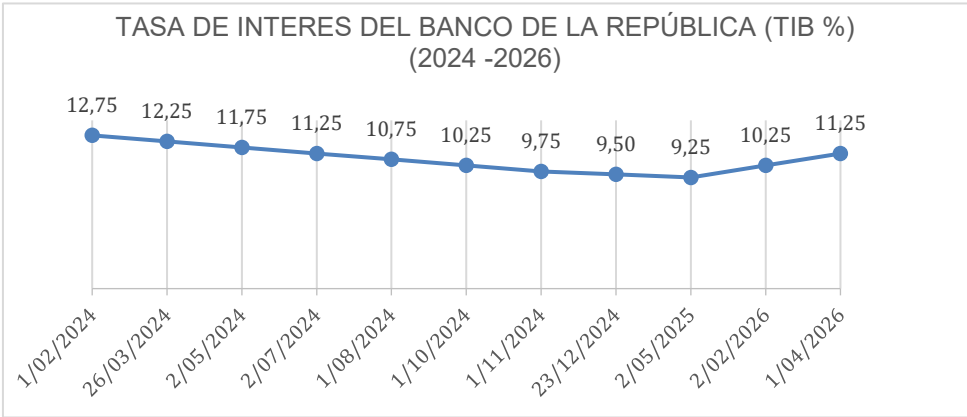
⁸ <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-economicas/series-historicas/tasas-interes>

⁹ <https://www.larepublica.co/economia/banco-de-la-republica-mantuvo-inalterada-la-tasa-de-interes-y-la-ubico-en-11-25-4383137?shem=dsdf,sharefoc,agadiscover,sh/x/discover/m1/4>

¹⁰ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 30 de junio de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa.

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- abril 2026



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento,

agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Variación mensual, año corrido y anual
Total, nacional 2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,64%), arriendo imputado (4,77%), transporte urbano (10,76%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (13,20%), frutas frescas (17,90%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,85%), servicios relacionados con la copropiedad (12,79%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%) y servicio doméstico (13,49%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-3,85%), arroz (-7,67%), carne de cerdo y derivados (-7,05%), combustibles para vehículos (-0,69%) y legumbres secas (-6,18%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,64	0,73
Arriendo imputado	4,77	0,60
Transporte urbano	10,76	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	13,20	0,31
Frutas frescas	17,90	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,85	0,23
Servicios relacionados con la copropiedad	12,79	0,16
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,49	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La inflación en Colombia durante abril de 2026 volvió a subir, situándose en **5,68% anual**, superior al 5,56% registrado en marzo. La variación mensual fue del 0,78%, impulsada principalmente por el aumento en los precios de alimentos, bebidas no alcohólicas y servicios de alojamiento, agua y energía.

“Los datos indican que el IPC repuntó. En abril de 2025, la variación mensual fue del 0,66%, una cifra más baja que la reportada el mismo mes del año en curso. Por otro lado, la variación anual documentada en abril de 2025 fue del 5,16%, lo que quiere decir que el dato registrado en 2026 (5,68%) representa un incremento de 0,52 puntos porcentuales con respecto a ese periodo.

Por otro lado, el Dane indicó que la variación del año corrido en 2025 fue del 3,30%, mientras que en 2026 fue del 3,87%, lo que quiere decir que también hubo un alza”¹¹

1.3. Perspectiva internacional:

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica

¹¹ <https://www.infobae.com/colombia/2026/05/08/inflacion-en-colombia-dane-reporto-una-variacion-mensual-del-078-en-abril-de-2026-y-una-anual-del-568/>

a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO

Chile	SI	SI	NO	SI
Corea	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
México	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Israel	SI	SI	NO	SI
Irlanda del Norte y Reino Unido	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.466'258.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.466'500.000.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (<https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias>)

Tasa de cambio TRM

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.¹²

La TRM (Tasa de Cambio Representativa del Mercado) al cierre de abril de 2026 en Colombia se fijó en **\$3.621,86 pesos** colombianos, según la Superintendencia Financiera de Colombia. Este valor cerró el mes con una ligera variación positiva, manteniendo la moneda local en un rango estable frente al dólar estadounidense a finales de abril

Los factores que mueven el dólar

De cara al mercado cambiario, dos eventos están marcando el cierre de abril. El primero, la guerra en Oriente Medio y las tensiones en torno al estrecho de Ormuz, corredor clave para el paso de petróleo, gas y fertilizantes.

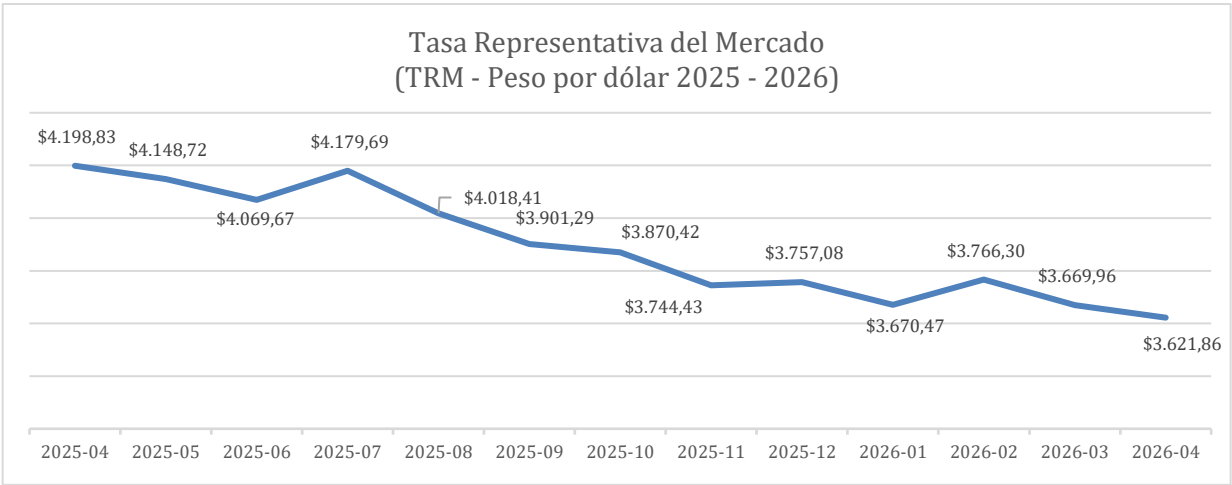
Las dificultades logísticas han disparado el precio del crudo, lo que en principio favorece a Colombia, dado el peso del energético en sus exportaciones.

Irán advirtió el jueves a Estados Unidos que el bloqueo de sus puertos está condenado al fracaso, en pleno pulso por el control del estrecho de Ormuz que ha disparado los precios del petróleo a niveles máximos en cuatro años con 126 dólares el barril. Aunque ambos países mantienen un alto el fuego desde el 8 de abril, las negociaciones están estancadas y el tráfico marítimo sigue bajos mínimos por esa vía marítima por donde antes transitaba una quinta parte de los hidrocarburos consumidos en el mundo.

El segundo factor fue la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos. La Fed confirmó este miércoles que mantiene sus tasas de interés sin cambios, en el rango de 3,50 % y 3,75 %, tal como lo anticipaba el mercado.

¹² <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>

La Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME), que realiza el Banco de la República, estimaba que para el 30 de abril la mediana de los encuestados esperaba que la tasa de cambio fuera de COP 3.610. Para diciembre, la proyección apunta a una TRM de entre COP 3.700 y 3.750; por tanto, se mantiene una visión estructural de un dólar más débil en el mediano plazo”, aunque advierte que en el corto plazo la divisa puede seguir operando con sesgo alcista por la combinación de inflación elevada, tasas al alza y salida de flujos de activos de riesgo”.¹³



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026
<https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/tablasPreconstruidas?idDashboard=4010110>

Perspectivas económicas mundiales

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación

¹³ <https://www.elspectador.com/economia/finanzas-personales/precio-del-dolar-hoy-30-de-abril-de-2026-en-colombia-noticias-hoy/>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Proyecciones regionales

“Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública”.¹⁴

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten

¹⁴ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

**Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes)**

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>
<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-.Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

1.4. Perspectiva técnica:

Generalidades:

La Seguridad y Salud en el trabajo es una prioridad en todos los países, ya que las consecuencias pueden ser devastadoras y los accidentes en el lugar de trabajo ocurren frecuentemente.

Ningún servidor está exento de sufrir un accidente, en cumplimiento de sus funciones o exige exponerse a altos decibels de ruido, al manejo de químicos fuertes, a operar máquinas que emiten luces impactantes o llamas o, simplemente, a tener que maniobrar pesos considerables o un estricto equilibrio en alturas, entre otros.

En este orden de ideas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín debe ser muy cuidadoso con la aplicación del artículo 176 de la Resolución 2400 de 1979, en la cual se reglamenta que los empleadores deben suministrar Elementos de Protección Personal, equipos o estructuras a sus empleados, según la naturaleza del riesgo al que se enfrentan.

Las partes del cuerpo más expuestas a lesiones en los accidentes de trabajo son las manos, los pies, los ojos, la cabeza y los oídos. Las profesiones que se enfrentan a mayores peligros están relacionadas con los sectores de la Minería, la Pesca, el Comercio, la Industria y la Construcción.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, al momento de adquirir y entregar Elementos de Protección Personal a los Servidores que en razón de sus funciones los requieren, parte de un buen diagnóstico de los riesgos a los cuales están expuestos; mediante la Matriz de Peligros y posterior Matriz de EPP se hace la identificación clara de los mismos, acompañado de un minucioso análisis y evaluación que surgen de las inspecciones, accidentes laborales, mediciones.

La aplicación de la Legislación Colombiana ha dado un paso importante en la prevención de Accidentes Laborales, minimizando la probabilidad de ocurrencia de los accidentes y

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Enfermedades Laborales; mediante mecanismos de control en la persona, toda vez que la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Individual se convierten en Sistemas de Bloqueo Blando, situación que da como indicador una mayor compra de Elementos de Protección para los Servidores y Trabajadores del Distrito de Medellín, a fin de minimizar los eventos.

En cuanto al Equipo de Protección Personal, está formado por Implementos de Protección para ser utilizados por los trabajadores en forma individual, por lo tanto, el equipo está diseñado para las diferentes partes del cuerpo y pueden ser ampliamente clasificados.

Elementos de Protección Personal Básicos:

CASCOS: Elemento de Protección Personal que se utiliza en la cabeza, con el propósito de evitar golpes en esta parte del cuerpo, por consecuencia de la probabilidad de caída de objetos y riesgo de contacto con líneas energizadas.

PROTECTORES AUDITIVOS ANATÓMICOS: Pueden ser elaborados mezclando Polímeros como el Instamold y la Silicona. Estos son de inserción. Se utilizan en tareas donde haya exposición continua a niveles de presión sonora mayores a 80 DBA. Los equipos de protección auditiva deben suministrar la atenuación del ruido en decibeles para cada una de las frecuencias y la desviación estándar con que se hallaron dichos valores o el índice de reducción del ruido (NRR).

PROTECTORES AUDITIVOS TIPO COPA: Son fabricados con espuma suave de relleno para la copa. Su diadema permite realizar un ajuste suave y completo a la cabeza. Protege al oído de niveles de presión sonora mayor a 80 DBA en diferentes frecuencias.

GAFAS DE SEGURIDAD: Gafas en Policarbonato, con Antiempañante y protección para Luz Ultravioleta. Evita la proyección de Partículas Sólidas o Líquidas a los ojos, tales como, manejo de sustancias corrosivas.

GUANTES: Elemento de Protección Personal necesario en la protección de las manos, la clase de guante que se utilice depende de la actividad laboral que los Servidores desempeñen.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

CALZADO PARA PROTECCIÓN: Este tipo de elemento busca proteger a los Servidores de los peligros, tales como golpes en el pie, objetos cortopunzantes, entre otros.

1.5. Perspectiva legal:

COMPRAS

- **Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993:** por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- **Ley 1474 de 2011:** por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 1082 de 2015:** por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- **Decreto Ley 019 de 2012:** por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Acuerdo 016 de 2020:** por medio del cual se establece la Política Pública de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado.

1.5.1 Normas específicas y técnicas que aplican para el sector

Técnicas:

- ✓ Ley 9ª de 1979 - Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
- ✓ Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
- ✓ Ley 100 de 1993 - Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto Ley 2090 del 26 de julio de 2003, por la cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones,

requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.

- ✓ Decreto Ley 1295 del 22 de junio de 1994 - Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
- ✓ Ley 1562 de 2012 – Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- ✓ Decreto 1072 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- ✓ Decreto 545 de 2021 - Por medio del cual se adopta el nuevo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en el trabajo del Municipio de Medellín.
- ✓ Normas técnicas colombianas. ICONTEC
- ✓ Normas ANSI
- ✓ Norma NIOSH

BIENES NACIONALES RELEVANTES

Para la determinación de los Bienes Nacionales Relevantes dentro del presente proceso de contratación la entidad desarrolló la metodología elaborada por Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con fundamento en la Ley 816 de 2003 y el Decreto 2473 de 2010.



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
VENEZUELA UNIFICADA DE COMERCIO EXTERIOR

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

casco motociclista

Consultar

Nombre comercial:

Nombre comercial

Mostrar 10 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

Nit	Ti	Radicado	Ti	Razón Social	Ti	Partida Arancelaria	Ti	Código Numérico Único (CNU)	Ti	Tipo de bien	Ti	Nombre Técnico	Ti	Nombre Comercial	Ti	Ciudad plantas	Ti	Fecha de Vencimiento	Ti
900129173		RPBN018146		COMERCIALIZADORA INDUCASCOS S.A.S.		6506100000		0		Registro de Producción Nacional		Casos de Seguridad		Casos de Seguridad para Motociclista		Itagui		30/12/2026	
9000506165		RPBN0182850		DISMOTOS PATRICIA MELIA E.U.		6506100000				Registro de Producción Nacional		CASCO DE SEGURIDAD INYECTADO EN ABS PARA MOTOCICLISTA POLICIA NACIONAL NTMD-0015-A3		CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTA POLICIA NACIONAL NTDM-0015-A3		Bogotá, D.C.		12/03/2027	

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Con base a lo anterior se determinó la existencia de un (1) ítem denominado “*Casco motociclista blanco y azul*” como un bien relevante dentro del presente proceso de selección, por lo tanto, de acuerdo al criterio establecido por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad otorgará preferencia como criterio de desempate al proponente que manifieste bajo la gravedad de juramento la incorporación a la ejecución del contrato del bien nacional relevante establecido.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de Bienes y Servicios de Oficina, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la **categoría de Bienes y servicios de oficina** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de bienes y servicios necesarios para la operación o funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Incluye contratación de:

Bienes: elementos de protección personal, ferretería y materiales de construcción, aseo y cafetería, muebles y enseres, insumos de laboratorio, papelería, vestuario y calzado, otros.

Servicios: seguridad (locativa), mantenimientos, seguros, servicios especializados, servicios integrales, suscripciones, servicios de aseo y cafetería, mensajería, otros.

Para el 2025 la categoría de Bienes y Servicios de Oficina tuvo una inversión de \$632.616.875.814 COP, que corresponden a 9.85% del total del gasto del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 102 contratos.

Tabla. Gasto por Categorías Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2025

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	\$1,597,514,284,690	24.86%	141	9.53%
Bienes Y Servicios De Oficina	\$632,616,875,814	9.85%	102	6.90%
Servicios De Construcción	\$587,379,487,636	9.14%	22	1.49%
Servicios Educativos	\$570,307,514,487	8.88%	132	8.92%
Servicios De Alimentación	\$417,986,989,972	6.51%	11	0.74%
Servicios De Salud	\$373,269,484,814	5.81%	37	2.50%
Servicios Públicos	\$366,477,721,226	5.70%	10	0.68%
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$365,929,079,137	5.69%	108	7.30%
Servicios Sociales	\$312,048,327,379	4.86%	51	3.45%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	\$276,645,685,137	4.31%	23	1.56%
Gestión Medioambiental	\$195,709,007,648	3.05%	18	1.22%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	\$161,144,433,582	2.51%	47	3.18%
Vehículos	\$112,108,844,627	1.74%	27	1.83%
Servicios De Transporte	\$93,231,787,479	1.45%	9	0.61%
Servicios Culturales Y Becas	\$92,228,730,140	1.44%	59	3.99%
Servicios Profesionales	\$91,854,192,773	1.43%	548	37.05%
Servicios De Consultoría	\$72,719,321,950	1.13%	39	2.64%
Desarrollo Económico	\$41,527,919,151	0.65%	24	1.62%
Servicios Inmobiliarios	\$27,708,687,512	0.43%	47	3.18%
Comunicación Masiva	\$25,865,402,664	0.40%	9	0.61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	\$7,884,637,775	0.12%	11	0.74%
Servicios De Seguridad	\$3,327,084,607	0.05%	4	0.27%
Total	\$6,425,485,500,200	100.00%	1479	100.00%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

Gráfico. Valor histórico del Gasto Total de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina
Cifras en miles de millones COP



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2022-2025.

Para el año 2024, el gasto de la categoría presentó un crecimiento del 38.45% con respecto al año inmediatamente anterior, considerando los valores asociados a los contratos suscritos.

En 2025 se evidenció un incremento significativo del 55.96% en el valor contratado, principalmente debido a la suscripción del contrato de vigilancia con una vigencia de tres años.

Gráfico. Número de contratos por modalidad Categoría de Bienes y Servicios de Oficina 2025

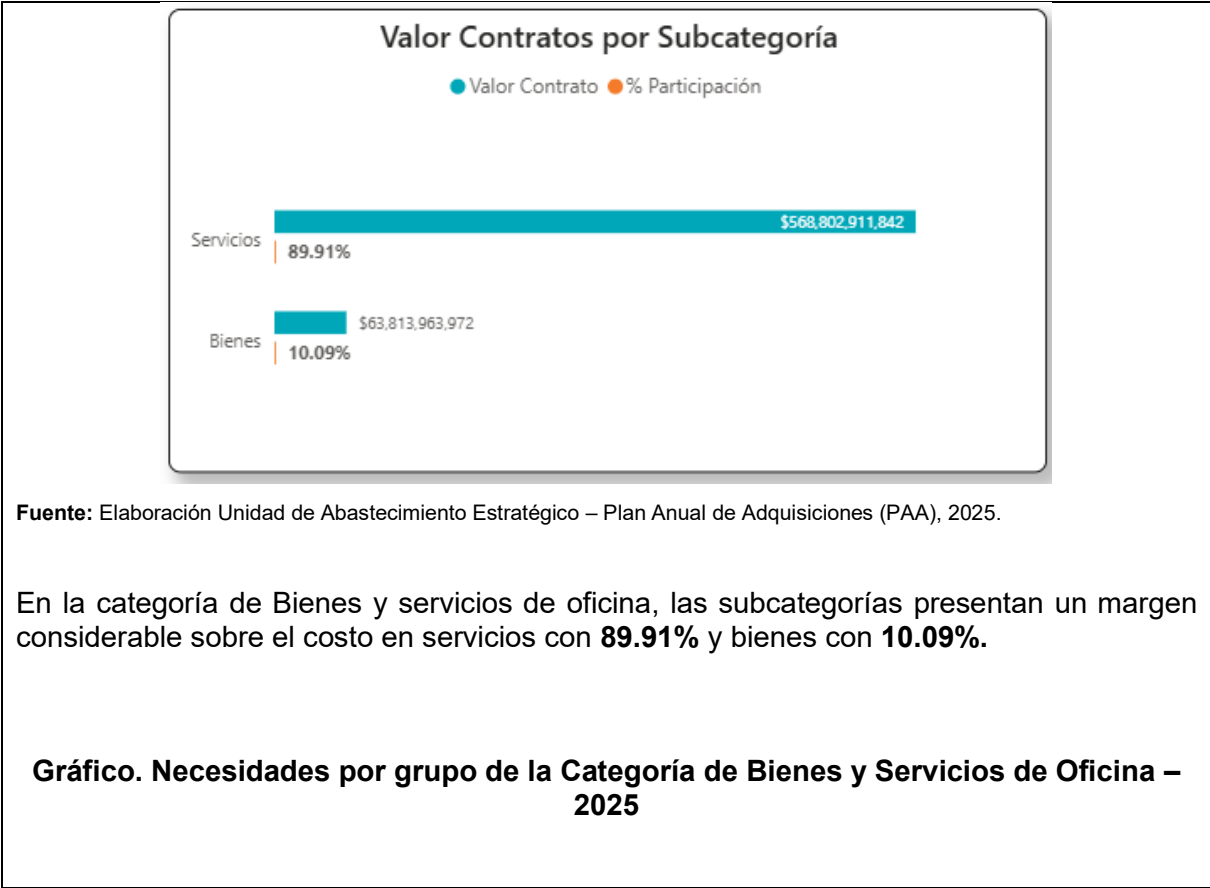


Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es directa con contratos que equivalen al **(63.60%)** y le siguen Selección Abreviada con contratos que equivalen al **(30.64%)**, licitación pública con el **(5.63%)** y mínima cuantía con el **(0.14%)**.

La contratación directa y selección abreviada tienen la mayoría de la participación por contratos de la categoría de bienes y servicios de oficina con un **94,24%**.

Gráfico. Necesidades por Subcategoría de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina – 2025





Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina los grupos más representativo en el pareto con el 79.62% son los siguientes:

- Seguridad
- Servicio de aseo y cafetería

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2025	Selección Abreviada– Subasta Inversa	4600105900	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - LOTE 1	UT EYG	\$ 787.710.577
2025	Selección Abreviada– Subasta Inversa	4600105901	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - LOTE 2	UT EYG	\$ 677.300.000
2025	Selección Abreviada– Subasta Inversa	4600105685	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - LOTE 3	DISMOTOS	\$ 228.000.000
2024	Selección Abreviada– bolsa mercantil	4600102980	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	AGROBOLSA	\$ 1.748.476.523
2023	Selección Abreviada– Subasta Inversa	4600099874	ADQUISICIÓN DE BLOQUEADOR SOLAR	UNION TEMPORAL BLOQUEADORES 2023	\$ 235.000.000
2023 2022	Selección Abreviada– Subasta Inversa Selección Abreviada– Subasta Inversa	4600098141	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	DISTRIBUCIONES EYG	\$ 15.870.600
		4600099552	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 6	UNION TEMPORAL CREACIONES E Y G	\$ 258.482.250
		4600099553	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 2	UNION TEMPORAL CREACIONES E Y G	\$ 364.581.674
		4600099554	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 5	UNION TEMPORAL CREACIONES E Y G	\$ 274.120.704
		4600099375	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 1	PERDOMO	\$ 621.505.757
		4600099376	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 3	DISMOTOS	\$ 372.699.818

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2022 2021	Selección Abreviada – Subasta Inversa	4600099377	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 4	BONSANTE SAS	\$ 429.511.055
		4600099378	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 1	PERDOMO	\$ 445.226.623
		4600099379	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LOTE 8	DISMOTOS	\$ 187.123.428
		4600095700	ADQUISICIÓN DE BLOQUEADOR SOLAR	LABORATORIOS PRONABELL	\$ 323.012.358
	Selección Abreviada – Subasta Inversa	4600095721	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (LOTE 5)	UT DISTRIBUCIONES BAGS	\$ 417.140.577
		4600095720	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (LOTE 4).	UT DISTRIBUCIONES BAGS	\$ 822.145.517
		4600095684	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (LOTE 1)	DISMOTOS	\$ 309.400.000
		4600095717	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (LOTE 6)	DISMOTOS	\$ 26.031.250
		4600095713	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (LOTE 3)	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PACIFICO	\$ 129.832.213
		4600095685	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (LOTE 1)	DISMOTOS	\$ 309.400.000
		4600095719	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (LOTE 7).	GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S	\$ 321.101.090
		4600091623	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 1)	Master Safety SAS	\$ 98.417.871
2021 2020	Selección Abreviada –	4600091625	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 2)	Dismotos PM EU	\$ 249.343.455

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2020 2019	Subasta Inversa Selección Abreviada – Subasta Inversa	4600091626	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 3)	D&S Empresariales SAS	\$ 89.596.994
		4600091627	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 4)	Central de Soldaduras y Protección Industrial SA	\$ 191.567.628
		4600091628	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 5)	Dismotos PM EU	\$ 42.909.729
		4600091629	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 6)	Dismotos PM EU	\$ 753.933.811
		4600091630	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 7)	Central de Soldaduras y Protección Industrial SA	\$ 47.044.800
		4600087473	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 1)	Dismotos P. M. E. U.	\$ 156.222.560
	Selección Abreviada – Subasta Inversa Selección Abreviada – Subasta Inversa	4600087474	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 2)	Central de Soldaduras y Protección Industrial SA	\$ 17.823.014
		4600087475	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 3)	Central de Soldaduras y Protección Industrial SA	\$ 255.867.154
		4600087477	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 4)	TYELL SAS	\$ 48.026.704
		4600087483	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 6)	D&S Empresariales SAS	\$ 165.861.793
		4600087479	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 7)	TYELL SAS	\$ 110.506.893
		4600087484	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 8)	D&S Empresariales SAS	\$ 35.482.643
		4600087480	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 9)	TYELL SAS	\$ 5.432.778

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

		4600082843	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 1)	Dismotos P. M. E. U.	\$ 423.939.285
2019 2018	Selección Abreviada – Subasta Inversa Selección Abreviada – Subasta Inversa	4600082961	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 2)	Representaciones Químicas De Colombia	\$ 56.147.224
		4600082964	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 5)	KPN Colombia SAS	\$ 28.065.569
		4600082851	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 6)	Grupo Industrial Bremen S A S	\$ 99.499.708
		4600082966	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 7)	KPN Colombia S A S	\$ 254.744.252
		4600082852	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 10)	Grupo Industrial Bremen S A S	\$ 56.561.890
		4600083790	Adquisición de elementos y equipos de protección personal Lote 3, 4, 8, 9, 11 y 12 (lote 1)	Arkimax Internacional Ltda	\$ 192.075.108
		4600083792	Adquisición de elementos y equipos de protección personal Lote 3, 4, 8, 9, 11 y 12 (lote 2)	KPN Colombia S A S	\$ 128.473.769
		4600083793	Adquisición de elementos y equipos de protección personal Lote 3, 4, 8, 9, 11 y 12 (lote 3)	Dismotos P. M. E. U.	\$ 246.972.600
		4600083794	Adquisición de elementos y equipos de protección personal Lote 3, 4, 8, 9, 11 y 12 (lote 4)	Dismotos P. M. E. U.	\$ 14.195.629
		4600083795	Adquisición de elementos y equipos de protección personal Lote 3, 4, 8, 9, 11 y 12 (lote 5)	Grupo Industrial Bremen S A S	\$ 44.945.753
		4600083796	Adquisición de elementos y equipos de protección personal Lote 3, 4, 8, 9, 11 y 12 (lote 6)	Grupo Industrial Bremen S A S	\$ 106.780.973
		4600077646	Adquisición de elementos y equipos de protección personal (lote 2)	INVESAKK LTDA	\$ 137.944.800
2017	Selección Abreviada – Subasta Inversa	4600071116	Adquisición de elementos y equipos de protección personal	Comercializadora CMF S A	\$ 436.734.132

Analizando el histórico de los contratos El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Se presentó un cambio en la modalidad de contratación en el año 2024 pasando de subasta inversa a bolsa mercantil.
- El número de proponentes interesados es en promedio 6.
- En el proceso se presentan uniones temporales.

Fuente: SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Se debe analizar los aspectos descritos en el numeral anterior para Entidades Estatales grandes que hacen adquisición por altos montos de dinero y tiene presencia a nivel nacional como: Fuerzas Militares, ICBF, SENA, DIAN, entre otras.

Igualmente revisar la información de la forma en que los proveedores del bien o servicio lo suministran a particulares en condiciones de volumen, cantidad y calidad comparables.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Tabla. Adquisiciones previas de otras entidades

Modalidad	Proceso	Entidad	Objeto	Valor contrato
MÍNIMA CUANTÍA	CMC - 019 DE 2021	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	\$13.512.293

CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	OC 2020-277	RED DE SALUD DEL CENTRO ESE	COMPRA DE BLOQUEADORES	\$665.372
SELECCIÓN ABREVIADA	SA-SI-No.016 de 2015	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MINERAS DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS SERVIDORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM	\$293.365.904
RÉGIMEN ESPECIAL	PN DIBIE SA 0202019	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL.	\$57.3216.00

Fuente: Datos Abiertos SECOP

Se puede observar que otras entidades estatales en diferentes sectores económicos realizan contrataciones similares, puesto que es objeto de cumplimiento legal el proteger a los trabajadores.

3. Análisis de la oferta

Para el análisis de la oferta, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual - CEEC debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

3.1. ¿Quién vende?

El análisis del sector de elementos de protección personal (EPP) en Colombia revela un mercado con regulaciones y estándares exigentes, una demanda creciente y una diversidad de productos. La normativa colombiana, como el Decreto 1072 de 2015, obliga a las empresas a suministrar EPP sin costo a sus empleados, adaptado a los riesgos laborales. La demanda, impulsada por la seguridad y salud en el trabajo, ha crecido, especialmente en sectores como la construcción, la minería y la salud.

Tanto empresas nacionales como internacionales participan en el mercado de EPP, ofreciendo una amplia gama de opciones.

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para satisfacer la Necesidad del Objeto Contractual del presente proceso, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla. Perfiles de posibles proveedores

Razón social	NIT
ASPRESEG - DELTA PLUS	900642766-2
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.	900152737-6
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL SA	890110294-1
GUIMAR SEGURIDAD INDUSTRIAL	800128989-1
IMPLESEG SAS	890921246-6
KPN COLOMBIA S.A.S	901038504-3
GRUPO INDUSTRIAL BREMEN SAS	890938821-6
COMERCIALIZADORA CMF S.A	900075062-3
DISERVA S.A.S	901294927-1
EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.	890915475-1
INRESA	800193759 - 0
SURAMERICANA DE GUANTES	800182390-1
SUPERIOR DE DOTACIONES	830144875-7
DISMOTOS PM EU	900050616-5
MASTER SAFETY SAS	830115400-9
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS	804009463-4
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUIN LOP S.A.	890913861-2

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso.

3.2 Análisis MIPYME en Categoría Bienes y Servicios de Oficina:

Análisis por categorías de las bases de datos de proveedores, diferenciando las **MIPYME y GRAN EMPRESA**, que se asocian por su actividad, con los procesos de contratación desde la secretaria de Suministros y Servicios.

Se tomo la información de las bases de datos que tienen la siguiente información:

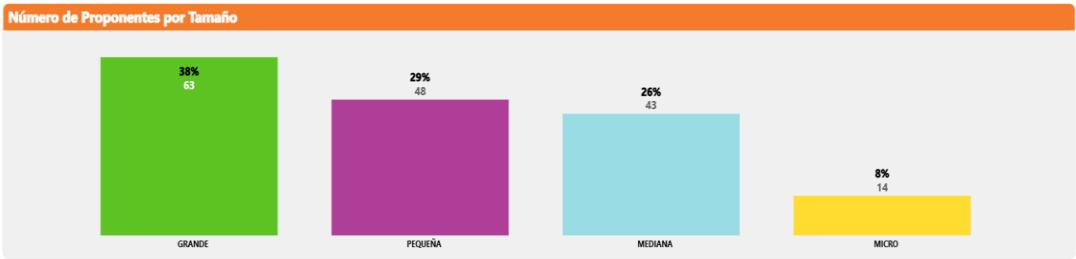
- Nit.
- Bien o Servicio que presta
- Correo Electrónico
- Número de Contacto
- Ciudad
- Dirección
- Indicadores Financieros de los último tres años

La categoría de Bienes y servicios de oficina han realizado un estudio de proveedores a nivel nacional identificando las **MIPYME y Gran Empresa** que se vinculan a los contratos relacionados a su respectiva categoría.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina actualmente se tiene una Base de Datos a nivel nacional que registra un total de 168 proveedores distribuidos en Mipyme y Gran Empresa.



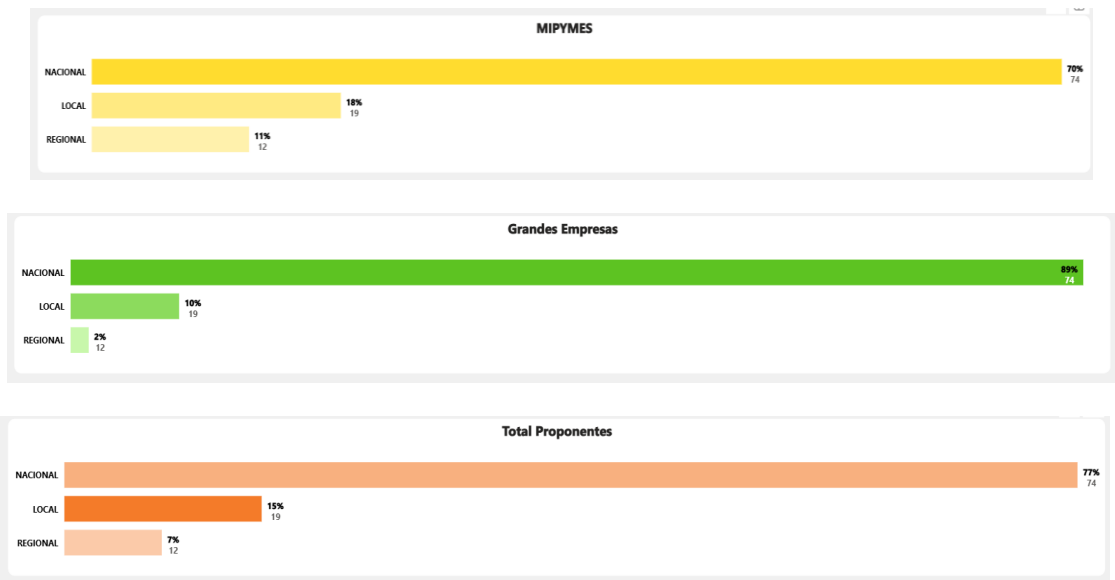
Gráfico 10. Tamaño empresas Categoría Bienes y Servicios de Oficina



Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWVjOTJkMjAtZjA0OS00OTAzLTk0MGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjIjNDhIMDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9>

Según la ubicación geográfica de los potenciales proponentes de Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, las Mipyme representan el 63% de la Base de Datos con 105 proveedores y un 38% corresponde a Gran Empresa con 63 proveedores.

Gráfico 11. Ubicación geográfica de los potenciales proponentes Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina



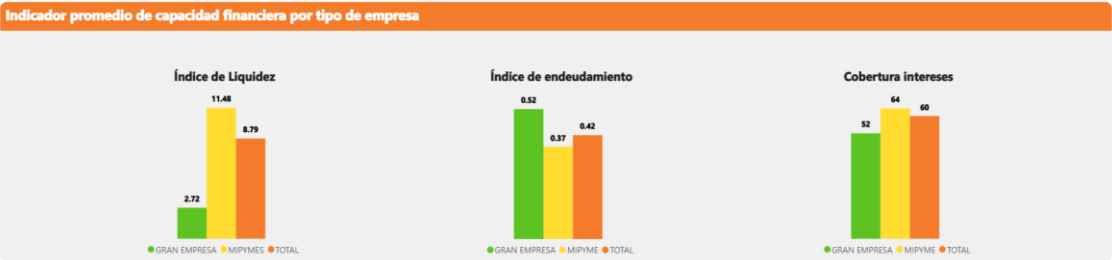
Nota:

1. Número de empresas por ubicación geográfica tomado de las bases de datos actualizadas a 2024

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWVjOTJkMjAtZjZk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjIjNDhlMDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOiR9P>Presentación

Según la muestra de proveedores realizada en la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, el análisis de la comparación de indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional arroja en términos generales que la MIPYME tienen mejores indicadores frente a las Grandes Empresas.

**Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera
Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos
Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.**



Nota:

- 1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
- 2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazVNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThIMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJNDhI0MDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9Presentación>

**Gráfico. Indicadores de Capacidad organizacional
Proponentes GRANDES y MIPYMES - Comparativos de promedios
Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.**



Nota:

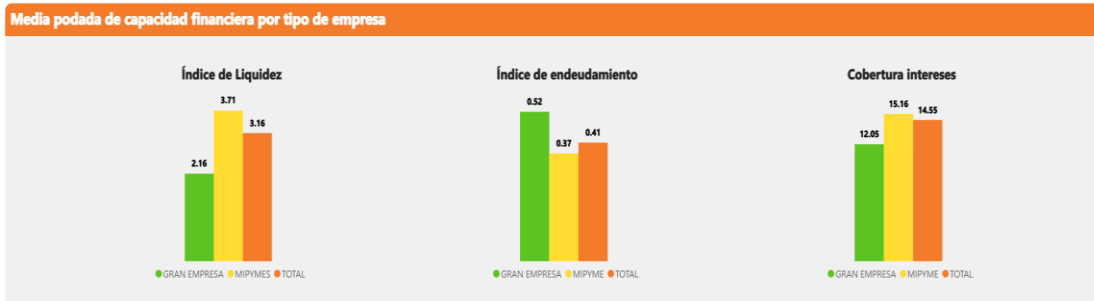
- 1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
- 2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazVNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThIMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJNDhI0MDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9Presentación>

El análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina con un grado superior de centralización, disminuyendo

la desviación entre estos, los resultados son similares y continúan mostrando mejor resultado en los indicadores de las MIPYME frente a las Grandes Empresas.

Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos de media podada Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.



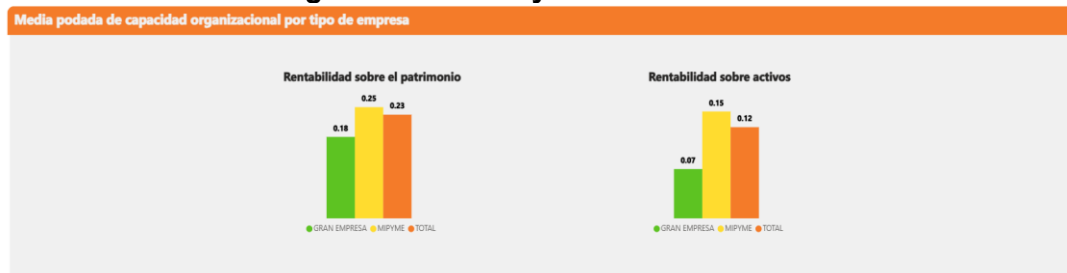
Nota:

1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazVNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThtMGMtZDI0NzZkOGFmZDhliwidCI6IjJjNDhlMDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLVVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9PresentaciónPresentación>

Gráfico. Indicadores de Capacidad organizacional Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos de media podada Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.



Nota:

1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazVNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThtMGMtZDI0NzZkOGFmZDhliwidCI6IjJjNDhlMDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLVVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9PresentaciónPresentación>

Indicadores Financieros

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo con objeto “Adquirir elementos y equipos de protección personal”.

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

Tabla. Riesgos y requisitos habilitantes

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	• Índice de liquidez • Capital de trabajo
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	• Índice de endeudamiento • Cobertura de intereses
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	• Experiencia general • Aforos

Con relación a lo anterior se analiza la información financiera de empresas del sector de la categoría a partir de las siguientes fuentes:

1. Estudio de oferta – información financiera de 72 proveedores potenciales que cuentan con información financiera actualizada al 2025 en el RUES.

El análisis que se realiza aplicativo HEFESTO consiste en hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas de la muestra, para determinar una media aritmética o promedio, mediana o medida de tendencia central, desviación estándar y los valores máximos y mínimos de los datos de interés con base en los lineamientos del anexo 1 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

Para este proceso se definieron los indicadores de capacidad Financiera y Organizacional, utilizando la siguiente información:

Tabla. Indicadores financieros

Indicador	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
PROMEDIO	6.5197	0.3492	260.4570	0.2587	0.1592
% DE CUMPLIMIENTO	0.3333	0.4722	0.3750	0.4861	0.5000
OFERTA DEL SECTOR	7.6138	0.3560	126.6876	0.2986	0.1818
HISTÓRICO MEDELLÍN	1.30	0.69	1.05	0.04	0.02
INDICADORES DEFINITIVOS:	1.50	0.65	1.80	0.05	0.02

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:

Anexo 3. Modelo de compras públicas sostenibles

Anexo 4. Modelo de compras públicas innovadoras

Anexo 5. Modelo de compras públicas socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI ____ NO x

- Elementos y equipos de protección personal

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 016 de 2020 y su Decreto Reglamentario 0310 de 2022, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, una vez analizada la pertinencia de que trata el artículo 8 del citado Acuerdo y revisados los criterios planteados en los modelos de compra pública de los anexos No. 3, No. 4 y No.5 del Decreto Reglamentario 0310 de 2022, se concluye que al presente proceso de selección no le son aplicables los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable, razón por la cual no se incluirán requisitos habilitantes, obligaciones y/o cláusulas.

Las especificaciones técnicas y las fichas técnica de estos elementos giran en torno al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y el Decreto 545 de 2021 - Por medio del cual se adopta el nuevo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en el trabajo del Distrito de Medellín.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Se concluye que agotado el procedimiento definido en el Decreto 310 de 2022, de acuerdo con las razones previamente expuestas no se incluirán requisitos previos, de valoración, obligaciones o cláusulas estándares, esto fundamentado en el objeto contractual que dará origen a la relación contractual la cual busca Adquirir elementos y equipos de protección personal.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Firma
Paula Andrea Peña Rodríguez
Técnico

Firma
Rodrigo Alexander Restrepo Martínez
Logístico

Firma
Leonela Yaviani Echeverri Giraldo
Jurídico